



Anuncio de licitación

Número de Expediente **PRC/2023/000055131**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-07-2023 a las 11:17 horas.



MR OBRMA23047 Instalación fotovoltaica para autoconsumo en varios centros de la Red de Equipamientos Ambientales de Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión europea-Next Generation EU (3 lotes).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 266.637,41 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 322.631,26 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 266.637,41 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto simplificado con varios criterios de adjudicación.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Gd8cO04NpSd70UvEyYJSGw%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

→ El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos: Criterio orden de adjudicación si es distinto del establecido en la cláusula 1.2, tercer párrafo, del PCAP: Atendiendo al lote de mayor importe.

Entidad Adjudicadora

→ Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=55hGIKj3AFpvYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo D 3ª pl.
→ (06800) Mérida España
→ ES431

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion.tes@juntaex.es) contratacion.tes@juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.

Proveedor de Información adicional

→ Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/08/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo D 3ª pl.
→ (06800) Mérida España

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo D 3ª pl.
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:gestion.secona@juntaex.es) gestion.secona@juntaex.es

Contacto

→ [Teléfono](tel:+34924005626) +34 924005626
→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion.tes@juntaex.es) contratacion.tes@juntaex.es

Recepción de Ofertas

→ CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n. Edif. Morerías - Módulo D 3ª pl.
→ (06800) Mérida España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/08/2023 a las 23:59

Otros eventos

Apertura Sobre Archivo 1

→ Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
→ El día 16/08/2023 a las 09:30 horas

Lugar

→ Telemático.

Dirección Postal

→ Telemático.
→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: MR OBRMA23047 Instalación fotovoltaica para autoconsumo en varios centros de la Red de Equipamientos Ambientales de Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión europea-Next Generation EU (3 lotes).

→ → Descripción del procedimiento

MR OBRMA23047 Instalación fotovoltaica para autoconsumo en varios centros de la Red de Equipamientos Ambientales de Extremadura en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión europea-Next Generation EU (3 lotes).

→ Valor estimado del contrato 266.637,41 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 322.631,26 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 266.637,41 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Reducción de los impactos ambientales

→ Cumplimiento de objetivos sociales

Contratación verde

→ Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

→ Transición hacia una economía circular

→ Adaptación al cambio climático

→ Mitigación del cambio climático

→ Prevención y control de la contaminación

Contratación social

→ Condiciones de trabajo justas

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Las especificaciones técnicas se basan principalmente en requisitos funcionales y de rendimiento, no en la descripción de la solución técnica.

Lote 1: PRC/2023/0000055131L01: Centro de Educación Medioambiental de Cuacos de Yuste.

- Descripción del lote Centro de Educación Medioambiental de Cuacos de Yuste.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 60.880,78 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Extremadura → Importe 73.665,74 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES43 → Importe (sin impuestos) 60.880,78 EUR.
- Clasificación CPV → 45000000 - Trabajos de construcción.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de la garantía.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Evaluación de la oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 60
- Medidas de prevención, seguridad y salud laboral
- Subtipo Criterio : Social
- Ponderación : 10
- Minimización de residuos o emisiones.
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Tecnología e I+D+i
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10

Lote 2: PRC/2023/0000055131L02: En varios edificios de la localidad de Villarreal de San Carlos (Cáceres)

- Descripción del lote En varios edificios de la localidad de Villarreal de San Carlos (Cáceres)
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 72.606,25 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Extremadura → Importe 87.853,56 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES43 → Importe (sin impuestos) 72.606,25 EUR.
- Clasificación CPV → 45000000 - Trabajos de construcción.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de la garantía.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Evaluación de la oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 60
- Medidas de prevención, seguridad y salud laboral
- Subtipo Criterio : Social
- Ponderación : 10
- Minimización de residuos o emisiones.
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Tecnología e I+D+i
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10

Lote 3: PRC/2023/0000055131L03: Centro de Visitantes Norte, Malpartida de Plasencia.

- Descripción del lote Centro de Visitantes Norte, Malpartida de Plasencia.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 133.150,38 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Extremadura → Importe 161.111,96 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES43 → Importe (sin impuestos) 133.150,38 EUR.
- Clasificación CPV
→ 45000000 - Trabajos de construcción.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación de la garantía.
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Evaluación de la oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 60
- Medidas de prevención, seguridad y salud laboral
- Subtipo Criterio : Social
- Ponderación : 10
- Minimización de residuos o emisiones.
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Tecnología e I+D+i
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10

Condiciones de Licitación

- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.
- 0
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Estarán facultadas para contratar con la Administración las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que, tengan plena capacidad de obrar. En el caso de las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

Motivos de exclusión

- Pago de tasas - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Las actividades comerciales están suspendidas - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Blanqueo de capital o financiación del terrorismo - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Culpable de falta profesional grave - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Culpable de tergiversación, ocultación de información, incapacidad de proporcionar documentación requerida y obtención de información confidencial de este procedimiento - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación ambiental - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Bienes administrados por un liquidador - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Acuerdo con los acreedores - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Sancionado por terminación anticipada, daños u otros motivos comparables - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Insolvencia - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Quiebra - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Corrupción - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Participación directa o indirecta en la preparación de este procedimiento de contratación - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Participación en una organización criminal - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Pago de cotizaciones a la seguridad social - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Fraude - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.
- Situación análoga a la quiebra según la legislación nacional - Según lo establecido en los artículos 70 y 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Sólo para el Lote 3: Al no ser requisito obligatorio la clasificación, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el Grupo I, Subgrupo 2 y categoría 1 o bien acreditando el cumplimiento de los siguientes requisitos específicos de solvencia: Acreditación de la solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 88.1 a) de la LCSP 9/17: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, habiendo de ser el importe

anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato LOTE 3: 93.205,27 €. Las obras deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de cada lote del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a los dos primeros dígitos del respectivo código CPV del Lote 3 del contrato. Las obras ejecutadas se acreditarán mediante certificados de buena ejecución, que indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. Para empresas de nueva creación, entendiéndose como tal aquellas que teng an una antigüedad inferior a 5 años, la solvencia técnica se podrá acreditar mediante declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los últimos tres años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación: Mantenimiento de la plantilla en los últimos 3 años (+- 10 %). Mantenimiento de los cuadros directivos en los últimos 3 años (+-10 %). La acreditación del presente criterio será mediante la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación (vida laboral de empresa). El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. **Umbral:** 93205.27 **Periodo:** Últimos 5 años.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Sólo para el Lote 3: Al no ser requisito obligatorio la clasificación, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el Grupo I, Subgrupo 2 y categoría 1 o bien acreditando el cumplimiento de los siguientes requisitos específicos de solvencia: Solvencia exigida a aquellas empresas que están exentas de la exigencia de clasificación en virtud del artículo 78 de la LCSP 9/17: Los empresarios extranjeros de países miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo acreditarán su solvencia económico-financiera y técnica bien presentando certificados de clasificación o similares expedidos por sus Estados o bien deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que más adelante se refieren. Acreditación de la solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 87.1 a) de la LCSP 9/17: Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 1,5 veces del valor estimado del contrato LOTE 3: 199.725,57 €. El volumen anual se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario o por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados en el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. **Umbral:** 199725.57 **Periodo:** Últimos 3 años.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 1 Lote 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ **Nº Lote:** 1

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre Archivo 1

→ **Descripción** En este sobre se presentará la siguiente documentación: Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar, según modelo recogido en el Anexo II.B, así como el compromiso de constitución de unión temporal (Anexo V) o compromiso de adscripción de medios (Anexo IV), cuando procedan. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 2. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 1 Lote 2

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ **Nº Lote:** 2

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre Archivo 1

→ **Descripción** En este sobre se presentará la siguiente documentación: Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar, según modelo recogido en el Anexo II.B, así como el compromiso de constitución de unión temporal (Anexo V) o compromiso de adscripción de medios (Anexo IV), cuando procedan. En este

sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 2. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 1 Lote 3

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ **Nº Lote:** 3

→ **Evento de Apertura** Apertura Sobre Archivo 1

→ **Descripción** En este sobre se presentará la siguiente documentación: Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar, según modelo recogido en el Anexo II.B, así como el compromiso de constitución de unión temporal (Anexo V) o compromiso de adscripción de medios (Anexo IV), cuando procedan. En este sobre-archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 2. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 2 Lote 1

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Nº Lote:** 1

→ **Descripción** En este sobre se presentará la siguiente documentación: Los documentos que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 7.1.1 de este CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II.A. Los demás criterios de valoración automática se presentarán conforme a lo establecido en el Anexo II Bis del PCAP. La ficha técnica de la maquinaria M02GE010 Grúa telescópica autoprop. 20 t.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 2 Lote 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Nº Lote:** 2

→ **Descripción** En este sobre se presentará la siguiente documentación: Los documentos que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 7.1.1 de este CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II.A. Los demás criterios de valoración automática se presentarán conforme a lo establecido en el Anexo II Bis del PCAP. La ficha técnica de la maquinaria M02GE010 Grúa telescópica autoprop. 20 t.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 2 Lote 3

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Nº Lote:** 3

→ **Descripción** En este sobre se presentará la siguiente documentación: Los documentos que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios y documentos recogidos en el apartado 7.1.1 de este CRC. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II.A. Los demás criterios de valoración automática se presentarán conforme a lo establecido en el Anexo II Bis del PCAP. La ficha técnica de la maquinaria M02GE010 Grúa telescópica autoprop. 20 t.

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.**

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n, módulo D, 3ª planta.
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ **Correo Electrónico** contratacion.tes@juntaex.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE

→ **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ **Descripción de Programas de Financiación** 100 % PRTR. Pol Palanca 02. Eje 1.Componente C04.

Subcontratación permitida

→ Según lo establecido en el apartado 17.2 del Anexo I del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No